

Numero suelto 5 céntimos

Palencia: Lunes 27 de Enero de 1908

Teléfono número 8

FRANQUEO CONCERTADO

## ANUNCIOS PREFERENTES BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

**DOCTORES ALVARADO Y A. VAREZ**  
**OCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia, de cinco a una.  
Barrionuevo, 29, 2.º

**TRASPASO**  
Se hace del almacén de vinos y otros artículos, de Antonio Alcaide al señor Hipólito González.  
Avenida de Casado del Alisal, frente al portillo de la Plaza de Toros y mercado de cereales; informarán en el mismo.

**Desean ustedes ensaimadas, malorquinas y bollos?**  
en la casa de Garrido CONFITERIA.

**Venta**  
De 60 a 70 latas superiores, de olmo en pie; para tratar, con sus dueños, bién del Soffilo de los Canónigos, Gutiérrez Hermanos.

**A los testamentarios y herederos**  
Aprovechando los dos meses que restan del plazo concedido por la Ley de presupuestos para el pago de los derechos de las testamentarias incursas en multa, quedarán estas libres de tal penalidad.  
La Agencia de Negocios de Gutiérrez y Villegas se encargan de la confección de testamentarias con actividad, competencia y economía.  
Márga pral, 23, Palencia.

**SUSCRIPCIONES**  
Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

**ALMANAQUE**  
de «La Ilustración Española y Americana»  
para 1908. Precio 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico. Mayor principal, 70.

## CUENTO DEL LUNES RESIGNACION

Jamás hubo en Hinojos matrimonio más ayenido. Más que «dos en una carne», eran dos en un alma. Bastaba de media vez que Juan dijera que era de noche para que Valle encendiera el velón, aunque fuera a las doce del día del mes de Junio.

Ir él a la feria de Manzanillas sin traerle a su Valle media libra de alfajor valverdeño, hijo legítimo del alajú moruno; y quien dice media libra de alfajor dice un ciento de nueces ó medio almud de castañas conservadas de la rugosa vejez de sus hermanas las pilongas? Antes se vendría sin los bioldos para la era ó sin la campanilla para la vaca, que sin agasajo y fineza para su Valle.

Pues, señor, sucedió que Valle dió en malear; que se lió una «pisebrera», como se lia en Hinojos toda enfermedad prolija y laboriosa, y que para la caída de la pámpana, Valle «empinó el jopo» y se fué al otro mundo, en donde por luengos años nos aguarda.

Contra lo que se esperaba, Juan no derramó una lagrima en el mortuorio, ni dejó escapar ni una queja después del sepelio. ¡Job! ¡A bien que no lanzo muchos lamentos el Pastor de Hus, durante las largas horas de su infortunio, mientras nuestro pobre Juan, replegado como en sí mismo, como los grandes pacientes y mudo y resignado como las supremas víctimas, acompañó al cadáver hasta el cementerio, y se tornó a su casa triste y solo y más triste que su casa misma.

El cura, que vivía tabique en medio de tanta y tanta resignación, cuando algún malicioso, ó mejor malicioso, pues los hombres de Hinojos son poco habladores, decía hablando de Juan lo de «Dolor de codo, dolor de viudo, corto y agudo».

ya estaba el celoso párroco echándole una andanada, y poniendo por las nubes al rendimiento y a la voluntad divina por parte del viudo, que decía con sus obras lo del infornado de la Idumea: «El Señor me lo quitó, bendito sea el nombre del Señor».

Bien vienes, mal, si vienes solo, dice un adagio. Digolo, porque no habría un mes de la muerte de Valle, cuando la vaca de Juan cogió un lavado de padre y muy señor mío en el cerro Vicente, donde pastaba, y por pronto que se acudió, y por más que se hizo, sus días estaban contados y estiró la pata.

El dolor del pobre Juan no tuvo límites. Y sería porque llovía sobre mojado, sería porque tanto va el cantar a la fuente, hasta que se rompe, sería... vaya usted a saber por lo que sería, lo cierto de ello fué que Juan se llevó tres días con tres noches llorando a grita pedado, provocando la rechifla de todas las maliciosas de la calle; a quienes había metido el resuello para adentro el señor cura, con tanto que se fué, que si vino, de resignación cristiana como denjaretó a propósito del mundo dolori de Juan en los primeros días de su vida.

Amosado el señor párroco con las pullas que las susodichas maliciosas le soltaban, ganosas como buenas mujeres de tomarse el desquite, se decidió una noche a ir a ver a Juan.

Y con mil expresiones de atención y respeto, díjole lo siguiente, colocando el paraguas que traía entre las dos puertas del portal de en medio.

—Mira, Juan, hijo mío, que rebelarse de esa manera contra las disposiciones del Señor, es ofenderle. La Cruz debe llevarse no á regañadientes y arrastrando, sino airoosamente y con gracia. Bueno que sientas tú desventura, porque no somos de palo; pero es llorar tan desafortadamente, pasa de castaño oscuro y hasta es un mal ejemplo para el pueblo, sentir más á una vaca que á una esposa. No echés por tierra, hijo mío, con tu rebeldía de ahora tanto como nos edificaste el mes pasado, cuando Dios hizo pasar á Valle á mejor vida, qué la sentiste, y todo lo que se quiera... ¡vaya si la sentiste! pero de aquélla á esto...

—Ay pae cura, pae cura de mi arma,—contestó Juan, poniendo el grito en el cielo;—la cosa es muy distinta, pa que usté se entere. Cuando se murió mi Valle, y aun antes de morirle, lo menos veinticinco vinieron á metérsese por los ojos pa casarme con ellas. Me se ha muerto la vaca jace tres días, y no ha habido un pajolero que haiga venido á decirme; aquí ties otra.

Y el señor cura de mi lugar, caló el bonete, requirió el paraguas, miró al tio Juan y fuése y no hubo nada.

Muñoz y Pavón

## Sociedad de Medicina de París EL VINO ES ALIMENTO

Estos últimos días hubo en la sociedad de Medicina de París interesante discusión sobre este tema. Monsieur Condry sostiene que el buen vino de Francia ejerce una acción estimulante sobre la función estomacal y debe ser considerado como un verdadero alimento, en particular para el obrero, en el cual un litro de vino puede aportar casi la séptima parte de su alimentación necesaria (300 calorías, aproximadamente); la ración diaria de 50 á 60 centilitros por día responde á una dosis para los individuos que tienen una vida activa; esta dosis será disminuida en los viejos y en los obreros; á los niños, desde los dos años el agua vinos es suficiente.

En los estados patológicos, el médico es el único que debe disponer el uso de la bebida.

Se fija también en que la esterilización del agua por el vino es un hecho real, puesto en evidencia por los recientes trabajos de Lebrases y Mercadier.

En fin—sigue diciendo—el vino es una bebida de templanza. En Inglaterra los médicos se preocupan de la penetración de los vinos ligeros para luchar contra el alcoholismo, porque ya sabemos que este vicio social no existe, por decirlo así, en las regiones en donde el vino constituye la bebida ordinaria.

## PROYECTOS IMPORTANTES El de reforma de la ley de ferrocarriles secundarios

La escasa aceptación que por parte de las sociedades y particulares que aportan su capital á iniciativas de la construcción y explotación de vías férreas ha tenido la ley de ferrocarriles secundarios de 25 de Octubre último, á pesar de los beneficios ofrecidos á los concesionarios y las demandas de la mayoría de las provincias, que ha motivado el proyecto de ley relativo á las líneas estratégicas, actualmente sometido á la deliberación de las Cortes, son razones que inducen al ministro de Fomento á proponer que se lleven á la ley antes citada todas aquellas disposiciones que figuran en la de los estratégicos, y que tienden á mejorar las condiciones de la concesión de las líneas comprendidas en el plan de los ferrocarriles secundarios, favoreciendo de este modo el desarrollo de la iniciativa particular, y como consecuencia la construcción de mayor número posible de estas líneas, que tanto han de contribuir al desenvolvimiento de la riqueza pública.

Las disposiciones esenciales del proyecto son las siguientes:

«Artículo 1.º El art. 23 de la ley reformada de ferrocarriles secundarios, de 25 de Octubre de 1907, será sustituido por el siguiente:

«El Estado garantizará, á partir del 1.º del mes siguiente al en que comience la explotación, y por todo el tiempo que en la subasta se convenga, un interés que no podrá exceder del 5 por 100 anual del capital invertido en la construcción de cada línea, con arreglo al proyecto de la misma que el Gobierno apruebe mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la empresa concesionaria de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos ó otras entidades.»

Art. 2.º El art. 23 de la misma ley se redactará en los términos siguientes:

«Si durante tres años consecutivos excediera del 6 por 100 el producto líquido de la explotación, el concesionario reintegrará al Estado el importe de las cantidades que hubiese recibido en garantía del interés, mediante la entrega de la tercera parte de dicho exceso que obtenga á partir del cuarto año en que se haga la liquidación con un beneficio neto superior al 6 por 100.»

Art. 3.º En el párrafo segundo del art. 25 de la ley de que se trata, se sustituirá el 4 por 100 en el indicado, por el 5 por 100.

Art. 4.º El párrafo primero del artículo 27 se redactará del modo siguiente: «El Gobierno otorgará en pública subasta, al mejor postor, la concesión de

cada una de las líneas comprendidas en el plan general de ferrocarriles secundarios, y la licitación versará sobre el capital á garantizar, cuantía del interés, plazos de la concesión y de la garantía, y mejora del coeficiente de explotación.

Art. 5.º El párrafo tercero del art. 30 se modificará del modo siguiente: «Si el valor que resultara para la anualidad fuese superior al 6 por 100, y la Compañía, al verificarse el rescate, se hallara en la obligación de reembolsar al Estado por abonos recibidos, se disminuirán las primeras anualidades en la tercera parte de lo que suponen el 6 por 100, hasta que el Estado quede reintegrado de las cantidades que abonó en concepto de subvenciones; y

Art. 6.º Se adicionará á la vigente ley el siguiente artículo:

«El Gobierno, á instancia de las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos interesados, podrá adicionar al plan de ferrocarriles secundarios, previa audiencia del Consejo de Obras públicas, aquellas líneas que se estimasen de interés general.»

## Los delitos por medio de explosivos

El proyecto de ley sometido por el señor ministro de Gracia y Justicia á las Cortes, dice así:

«Nuevamente turbado en Barcelona el orden social; ante la reproducción de atentados inalicables, procura el Gobierno buscar remedio que á ese mal se proporcione y limite, no afectando á la sociedad con aquel general carácter que es inevitable en toda suspensión de garantías.

«Así, de la ley de 2 de Septiembre de 1896, que rigió varios años con sucesivos Gobiernos, tomamos los artículos 4.º y 5.º incorporándolos en uno solo á la ley de 10 de Julio de 1894.

«Para fines, pues, que la mera exposición justifica, tiene el ministro que suscribe el honor de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se adiciona á la ley de 10 de Julio de 1894, sobre atentados por medio de explosivos, el artículo siguiente:

«Art. 15. En el territorio, ó territorios, que por real decreto se señale, podrá el Gobierno suprimir los periódicos y centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnen habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

«También podrá hacer salir del reino á las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ó otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas, ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el art. 8.º de esta ley. Si el extranjero en esta forma volviere á la Península, será sometido á los Tribunales, y castigado por haber quebrantado el ex-trafficamento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los Tribunales fijen en cada caso, pero que

## INFORMACION MERCANTIL

**EN NUESTROS CORRESPONSALES**  
**MERCADOS NACIONALES**  
**HERRERA DE PISUERGA**  
Precios que rigen:  
Trigo común á 47'50 rs. fanega.  
Maíz á 38. alfalfa á 16 rs. arroba.  
Cebada á 34.  
Cebada á 32.  
Algarobas á 40.  
Yeros á 48.  
Lentejas á 54.  
Avena á 24.  
Garbanzos superiores á 140.  
Medianos á 120.  
Alubias á 140.  
Muelas á 40.  
Habas á 40.  
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.  
2.ª á 15.  
3.ª á 14.  
Salvados de 1.ª á 16 rs. fanega.  
2.ª á 11.  
3.ª á 10.  
Cacharrilla á 9.  
Echadoras á 10.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Tendencia, al alza.  
**AMUSCO**  
Precios que rigen:  
Trigo sifajo á 47'50 rs. las 92 libras.  
Nuevo 49.  
Cebada sifaja á 27 las 70.  
Cebada á 32 fanega.  
Avena á 22.

**RIOSECO**  
Han entrado: 80 fanegas de trigo á 47'50 rs. las 94 libras.  
Tendencia, firme.

**LAGUNA DE NEGELLLOS**  
Precios corrientes:  
Trigo bueno á 46 rs. fanega.  
Común á 44'50.  
Cebada á 34.  
Cebada á 26.  
Avena á 20.  
Garbanzos regulares á 120.  
Alubias á 90.  
Muelas á 54.  
Salvado de 2.ª á 15 rs. fanega.  
Patatas á 4'60 rs. arroba.  
Tendencia, floja.  
Tiempo, lluvioso.

**ROA**  
Precios corrientes:  
Trigo candeal á 48 rs. fanega.  
Cebada á 32.  
Cebada á 30.  
Yeros á 40.  
Lentejas á 44.  
Avena á 24.  
Garbanzos superiores á 90.  
Medianos á 80.  
Alubias á 98.  
Habas á 40.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, buenos.

**FUENTESAUO**  
Precios corrientes:  
Trigo á 47 rs. fanega.  
Cebada á 35.  
Cebada á 34.

**Algarobas á 36'50.**  
**Lentejas á 54.**  
**Avena á 24.**  
**Garbanzos superiores á 200.**  
**Regulares á 160.**  
**Medianos á 120.**  
**Alubias á 130.**  
**Muelas á 50.**  
**Guisantes á 40.**  
**Habas á 40.**  
**Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.**  
2.ª á 16.  
**Patatas á 7 rs. arroba.**  
**Salvado de 1.ª á 17 rs. fanega.**  
**Acete á 88.**  
Tendencia, sostenida.  
**Tiempo, lluvioso.**  
Los campos, buenos.

**MERCADO DE PALENCIA**  
27 de Enero.  
Precios que han regido:  
Trigo á 47 rs. las 92 libras.  
Cebada á 32 fanega.  
Cebada de 25 á 26.  
Avena de 24 á 25.  
Yeros á 44.  
Garbanzos de 80 á 180.  
Alubias de 64 á 100.  
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.  
2.ª á 15.  
3.ª á 14.  
Acete á 46.  
Vino tinto á 15 rs. cántaro.  
Blanco á 15.  
Petróleo á 100 reales caja.

## Mercados de ganados

**MANSILLA DE LAS MULAS**  
Precios corrientes:  
Bueyes de labor á 2.000 rs. uno.  
Novillos de tres años á 1300.  
Añojos y añojas á 700.  
Vacas cotrales, á 1000 rs. una.  
Cerdos al destete, á 70.  
Idem de seis meses, á 200.  
Idem de un año, á 300.  
Ovejas, á 66.  
Carneros, á 90.  
Corderos, á 34.  
**VITIGUDINO**  
Precios corrientes:  
Bueyes de labor de 1500 á 1.600 reales uno.  
Añojos y añojas á 400.  
Vacas cotrales, á 800.  
Cerdos al destete, á 60.  
Idem de seis meses, á 150.  
Idem de un año á 290.

**Mercados de lanas**  
**PEÑARANDA DE BRACAMONTE**  
Precios corrientes:  
Lana blanca fina lavada á 136 reales arroba.  
Basta á 68.  
Negra basta á 74.  
**Mercados de pieles**  
**VALORIA LA BUENA**  
Precios corrientes:  
Pieles de cabrito á 100 rs. docena.  
De cordero á 86.

nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensables las autoridades.

Los acuerdos a que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros y previo informe de la junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Las causas que se instruyan por la aplicación de este artículo se tramitarán conforme a las disposiciones de la presente ley.

El de las p'agas del campo

El proyecto se desenvuelve en cuatro capítulos, integrados por un total de 96 artículos, consagrándose el primero de aquéllos a las disposiciones de carácter general.

El capítulo II desarrolla en 42 artículos las medidas relativas a la prevención y extinción de la flojera, comprendiendo el capítulo III las prescripciones relativas a la defensa de la langosta.

Por último, en el capítulo IV figuran las disposiciones, por las que reconociendo la autarquía de los Consejos provinciales, se les faculta para disponer de los sobrantes, empleándolos en la satisfacción de las necesidades que consideren más urgentes.

VIDA RELIGIOSA

La publicación de la Bula

Con la solemnidad de años anteriores, tuvo lugar en la mañana de ayer la publicación de la Santa Bula.

A las nueve de la mañana se organizó la procesión en la iglesia de la Compañía, dirigiéndose a la Catedral.

En la religiosa comitiva figuraban los seminaristas, clero parroquial y el Ayuntamiento, precedido de maceros y representado por el alcalde, señor Martínez de Azcoitia, y los concejales señores Vélez, Durán, Gallego y Pérez.

También asistieron los estandartes e insignias de diferentes cofradías de la ciudad.

Una vez en la S. I. Catedral la comitiva, se organizó la procesión claustral, presidida por el ilustrísimo señor obispo, y por la capilla de música se entonaron las preces de rúbrica.

Al comenzar la Misa, numeroso público invadía las naves del amplio templo ansioso de oír la sabia palabra de nuestro prelado.

Después del Evangelio, el ilustrísimo señor obispo ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un hermosísimo sermón doctrinal acerca de las excelencias del documento pontificio que se denomina la Santa Bula.

Valiéndose de las palabras del Profeta sobre la Casta Susana cuando el Tribunal la condenaba solamente por escuchar acusaciones falsas contra ella, hizo atinadas comparaciones de ese caso a lo que ocurre con la Bula a quien los impíos y herejes declararon guerra cruel por ser obra de la Iglesia.

Refutó nuestro amadísimo prelado las heregías de los enemigos de la Iglesia, lamentando que existan católicos que ignoran las excelencias de la Santa Bula, las que detalló con suma claridad y con un lenguaje sencillo y sobrio peculiar en el señor García Barros.

El sermón doctrinal del ilustre prelado agradó sobremedura al numeroso concurso de fieles que le escuchaba y bien podemos reconocer la elocuencia de tan sabio orador a quien se deben muchos triunfos en la sagrada cátedra de Compostela.

Tan dulce es su expresión cuando narra los hechos, que llega a conmovier al auditorio, porque contemplando al virtuoso prelado y oyendo ese lenguaje evangélico que eleva las almas a las regiones de lo ideal invita a meditar en los misterios angustios de nuestra santa religión, parece que en el señor García Barros, vemos al sacerdote de ciencia, al sacerdote de virtud, y la ciencia y la virtud unidas son el mejor galardón, la más grata garantía de la labor provechosa que viene realizando frente de su diócesis el dignísimo y respetable prelado palentino.

Terminado el sermón, del cual se hicieron muchos elogios, el ilustrísimo señor obispo dió con toda solemnidad desde el púlpito, la bendición a los fieles.

REGALOS DE "LA CORRESPONDENCIA"

Suscriptores premiados

El día 25 del corriente, se celebró el sorteo de los regalos con que La Correspondencia de España obsequia a sus suscriptores.

He aquí la lista de los suscriptores de Palencia y su provincia que han resultado agraciados, todos los cuales tienen hecha su suscripción combinada con El Día de Palencia:

Don Teodoro Ramírez, de Palencia, lote número 19, un calorífero de alcohol, valor de 125 pesetas.

Don Celestino Fernández, de Villanueva de Cerrato, lote número 182, aparato de 5 luces, valor de 40 pesetas.

Don Lesmes Rodríguez, de Herrera de Pisuegra, lote número 171, brazo luz eléctrica y las novelas indicadas en el número 37, valor 3) pesetas.

Don Valentín Calderón, Palencia, lote número 265, botella de viaje y las novelas indicadas en el número 37, valor de 25 pesetas.

Don Quintín Martínez, de San Martín de la Vega (Madrid), lote número 313, Mecedora regilla, madera curvada, valor de 25 pesetas.

Damos a los agraciados nuestra más cordial enhorabuena.

TEATRALERIAS

La representación de la divertidísima comedia de Emilio Mario «Militares y Paisanos», ha constituido los dos días grandes y merecidos triunfos para la aplaudida compañía que viene actuando en nuestro teatro.

«Militares y Paisanos» es una obra que hacía mucho tiempo no se representaba en Palencia, así es que la reprise, celebrada el sábado, tuvo todas las apariencias de un verdadero estreno que obtiene lisonjero éxito.

La compañía, perfectamente identificada con los personajes de la hermosa producción de Mario, realizó una labor muy esmerada. Todos los artistas, dentro de sus papeles, estuvieron acertadísimo y actor hay, como el señor Fernández, que sabe sacar mucho partido del suyo y hacerse aplaudir.

La aceptación que «Militares y Paisanos» tuvo en la noche del sábado, hizo que muchos abonados solicitasen de la empresa una nueva representación de la celebrada comedia, y la empresa, siempre galante con el público, substituyó anoche la representación de «Los pobres de Madrid» por la de «Militares y Paisanos», que fué presenciada por un público tan numeroso como distinguido.

La función de ayer tarde hubo de suspenderse, pues la agradable temperatura de que disfrutamos convidaba más a pasear que a asistir al teatro.

Mañana celebrará su beneficio el notable primer actor y director de la compañía señor Domínguez con el estreno del drama de Rusinol, traducido por Dicenta, «El Místico».

Esperamos que, dadas las simpatías que tan excelente artista tiene en Palencia, el teatro ha de verse lleno.

SILVIO

NOTAS AL VUELO

Cada día estamos viendo en España cosas nuevas y que producen revuelo y agitación en el público.

Ahora se trata del alcalde de Barcelona, que no le dió la gana de poner colgaduras en la casa consistorial, con motivo del santo del rey.

La prensa de Madrid dedicó mucho espacio al asunto, y en el Congreso de los diputados se armó bronca.

Como se ve, no ganamos para sustos. Conflicto por bombas y conflicto por banderas; la cosa es que no salgamos de conflictos, siquiera para entretenernos, porque, por lo visto, en España nos hallamos muy aburridos, a pesar de leer la Gaceta.

No se que me pareo oír a todas horas hablar de las huelgas forzosas por falta de trabajo y exceso de brazos, cuando todos los días el telegrafo nos anuncia alguna nueva huelga voluntaria.

En esto de huelga nos hallamos a la altura de los Estados Unidos en cuya nación a consecuencia de las grandes empresas de colosales negocios, no es extraño ocurran divergencias entre patronos y obreros.

Hemos llegado a tal estado de cosas que el día menos pensado se declararán en huelga los cocineros y habrá que comer fiambres.

Y lo que puede ocurrir con los cocineros está ya ocurriendo con los escolares. ¿Testigo? El doctor Moliner en Valencia dará razón.

Leo:

«Una sociedad financiera de París trata de construir vagones teatros, para dar representaciones durante el recorrido de los trenes expresos».

La noticia no me sorprende, si considero que no hallamos en el siglo de los adelantos.

Claro está que el confort de los trenes expresos no basta para distraer a los viajeros.

Supongo que ese teatro será de género chico, porque para dramas y tragedias en los trenes, hace tiempo que se explota ese teatro... y al natural.

¡Ojalá mucho ojo deben tener las Compañías de seguros, porque hay quien pasa por el duro trance de morir y cobrar después las primas del seguro de vida».

Después de muerto?

Lean ustedes: «En Filandia, no hace mucho tiempo, una joven casada, Ida Rain, falleció después de una corta enfermedad».

Su marido, Rosenquils Lindestram, se mostró desesperado y lloró mucho a la difunta, a la que hizo magníficos funerales. Recientemente unos sepultureros cavaban una fosa, al lado de la que ocupaba el cadáver de la Ida Rain. Acci-

dentalmente dieron un golpe con el azadón en el ataud de la joven, que rompiéndose, dejó al descubierta su interior, en el que sólo había un saco de arena.

Denunciado el hecho a la policía, ésta descubrió bien pronto el engaño, encontrando a Ida viva y en buena salud y cuidando a su marido, que, simulando una enfermedad, se disponía a morir en apariencia.

Así llegó a descubrirse que los esposos aparentaban morir, por turno, para cobrar las primas del Seguro de vida.»

ALFONSO CUBILLO

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Julián, San Cirilo, San Tiro y Santa Inés.

Cultos

En la Compañía predica el Sr. D. BERNARDINO FRANCÉS.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: vacas, 4; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 20; ovejas, 0; cerdos, 6.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Anastasio González Moro, soltero, de 68 años, Hospital; María del Carmen Torres Guzmán, casada, de 62 años, Herreiros, 11; Crescencio Torés Artaga, casado, 56 años; Pedro Espina, 4; María de los Angeles Serrano, de 6 años; Trompaduro, 6.

Nacimientos.—María de la Paz Pizano Valdajos, hija de Emeterio y Estefanía, Huertas altas.

Cárcel

Días 25 y 26:

Alías.—Isidoro Jato Martínez, detenido al Juzgado; Emilio Paredes Villar, a la Audiencia.

Bajas.—Lucio Flechoso, Teófilo Rebollo y Sofía Serga, cumpliendo arresto gubernativo.

Existencia.—76 varones y 17 hembras.

Total.—113.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 75 pesetas; por continuación, 438; total, 513 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 000 pesetas; por saldo, 269'80; total, 269'80 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 121 préstamos por pesetas 606.

Se hicieron 94 desahucios, importantes 728'40 pesetas.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 8.º; mínima, 2.º bajo cero.

Dirección del viento, N.º; aspecto del cielo, despejado.

Fenómenos meteorológicos:

Escarcha.

En el cuartel de la guardia civil del pue-

sto de Astudillo se presentaron uno de estos últimos días los vecinos Do-

mingo Delgado, José Ayuso y Julián

Zarzosa, manifestando que en la noche

del 19 del actual habían sido fractura-

das las puertas de varias casas que poseen

en las huertas y de las cuales sustra-

jeron los cacos algunas herramientas.

NOTICIAS

En el cuartel de la guardia civil del pue-

sto de Astudillo se presentaron uno de estos últimos días los vecinos Do-

mingo Delgado, José Ayuso y Julián Zarzosa, manifestando que en la noche del 19 del actual habían sido fractura-

das las puertas de varias casas que poseen en las huertas y de las cuales sustra-

jeron los cacos algunas herramientas.

La función religiosa revistió gran brillantez, interpretando los inteligentes músicos don Carlos Cortón y don Angel Boto, organizadas de Paredes de Nava y de Valle de Cerrato, respectivamente, una preciosa Misa del maestro Porrosi.

Celebró el virtuoso sacerdote don Amós Juárez, párroco de Tariago, y predicó muy elocuentemente don Sergio García.

Las fiestas profanas se redujeron a bailes populares y de sociedad, los cuales se vieron sumamente animados, realzando la belleza de las hijas del país.

Nuestro remitente termina su carta felicitando calurosamente a las autoridades eclesásticas y civiles de Hontoria, por el acierto con que han organizado la fiesta de San Ildefonso.

Según leemos en la prensa de Valladolid, la notable Estudiantina Vallisoletana—que, como saben nuestros lectores, nos visitará durante los próximos Carnavales—obsequia estos días con brillantes serenatas a distinguidas personalidades de la vecina capital, recibiendo cuantiosos donativos.

En la Gaceta recibida hoy se publica un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, disponiendo que en los días de fiesta nacional ondee en todos los edificios públicos, la bandera española.

En las capitales de provincia y en las demás poblaciones, donde por costumbre estuviese establecido, se ostentarán en los expresados edificios colgaduras durante las horas antes mencionadas, e iluminaciones desde la puesta del sol hasta las once de la noche.

En Alba de Cerrato ha sido pedida la mano de la bella señorita Aurea de la Cal, para el conocido joven industrial de esta localidad don Feliciano Ruipérez. La boda se celebrará en breve.

En nombre de todos los pasajeros del vapor «Paraná» de la Compañía Mala Real Inglesa, los que abajo firmamos, deseando dar una prueba espontánea de agradecimiento por la buena voluntad y buenos tratos que todos hemos sido objeto de su recibio y del buen comporta-

miento del señor comandante, señores oficiales y demás tripulación (mayordomo en particular) cocineros, camareros y demás adscriptos al servicio de dicho vapor, firmamos el presente documento para que les sirva de satisfacción y hagan uso de su publicidad si lo creyeren conveniente.

A bordo del «Paraná» 21 de Diciembre de 1907.—La comisión, Alfonso Muñoz.—Alejandro Bahamonde.—Pablo Solano.—Santos Suncuns.—Justo Casin.—Cirilo Gómez.—José Alvarez Menéndez.—Isidoro Redondo.—Pedro Hontoria.—Leopoldo Gómez.—Emilio Díaz.—Eustasio Fernández.—Mannel González.

La Gaceta publica los reales decretos sobre la ley de protección a la infancia, que por su mucha extensión no podemos publicar en nuestro número de hoy.

En el cuartel de la guardia civil del pue-

sto de Astudillo se presentaron uno de estos últimos días los vecinos Do-

mingo Delgado, José Ayuso y Julián Zarzosa, manifestando que en la noche del 19 del actual habían sido fractura-

das las puertas de varias casas que poseen en las huertas y de las cuales sustra-

jeron los cacos algunas herramientas.

El regionalismo catalanista

Continuación.

neidad étnica. No puede discutirse de una manera victoriosa la moralidad de una política que pugna por imponer una lengua común e instituciones y leyes homogéneas. Hay circunstancias en que para el logro de estos fines, no sólo es justificable, sino recomendable el uso de la fuerza, y no sólo recomendable, sino moralmente obligatorio.

Después de oído el maestro, en realidad no debiera hacer otra cosa que suscribir sus hermosas síntesis, y así ya tenemos hecha una crítica pulverizadora de las pretensiones del catalanismo en el orden político-internacional, pues parece una contestación dada al programa de Manresa y la pretensión de autonomía que formula el catalanismo a la mira de que Cataluña pueda afirmar y desenvolver su espíritu nacional frente al castellano. Pero, no obstante, debemos rebatir algunos de los argumentos de esa tendencia y así lo haremos. Entretanto, llamaré por último vuestra atención hacia la purísima doctrina de Burgess, que no es ningún castellano generalizador y quiéte como nos considera Almirall, sino un descendiente de John Bull, que nadie puede tachar de parcial respecto de nuestras cuestiones interiores puesto que discurre desde el otro lado del Atlántico, sin preocupación posible respecto de nuestros problemas interiores, y precisamente en medio de un Estado federativo. Su vigorosa doctrina, rígida como el pensamiento anglo-sajón, infunde alientos

de regeneración para todos los que amamos cordialmente a la unidad y homogeneidad de la Patria y Estado españoles, y no abandonamos siquiera la esperanza de la fusión de todo el pueblo ibérico para formar un gran Estado nacional que sería privilegiado si supiera aprovecharse de la generosidad que con él tuvo la naturaleza, al señalarle para solar esta hermosa joya alográfica engastada entre los ondulantes cristales del vigoroso Atlántico y del azul Mediterráneo.

No seguiremos, pues, copiando al maestro, porque nos lo vedan los estrechos límites de una memoria, pero no podemos resistirnos a trasladar una afirmación, que es la última consecuencia de la rigidez de su doctrina nacional. Cuando un Estado, dice, tiene en alguna de sus fronteras una población que le es étnicamente hostil, el Estado se halla en su perfecto derecho y sigue una política sensata, cuando después de haber hecho todos los esfuerzos razonables para nacionalizarla la deporta a fin de sustituirla con una población que le sirva de defensa contra el vecino extranjero. La nacionalidad imperante está en su cabal derecho y desarrolla una política incontrovertible desde un punto de vista científico cuando trabaja allí con inflexible resolución para el logro de la unidad étnica. Claro que a ser posible, deberá hacerlo por los medios pacíficos de la influencia y la educación; pero cuando estos se hayan agotado inútilmente será justificable el uso de la fuerza.

No se puede, como se ve, condenar mas franca y directamente al regionalismo y lo que yo llamaría subnacionalismo, y hasta la teoría foral. Unificación, homogeneización, fusión de las diferencias étnicas nacionales. Ese es el principio de toda buena

política, según el maestro Burgess. Lengua única, instituciones unas; leyes uniformes; esta es la condensación que deposita hoy la ciencia política en el tesoro común de las verdades de la humanidad.

¿Dirán acaso algunos catalanistas, que Cataluña es hoy la que debe dirigir ese movimiento expansivo nacional y fundir con su genio a las demás regiones para llevarlas bajo su dirección a nuevos desenvolvimientos nacionales? Algunos lo han insinuado, suponiendo muertas a las demás regiones españolas y principalmente a Castilla. Y preguntamos nosotros ¿dónde están sus títulos de superioridad? Todavía si las llamadas nacionalidades catalana y vasca fuesen germanas, podrían atribuirse la supremacía que el mismo Burgess y otros muchos escritores conceden a las naciones, germanas para fundar y formar los Estados nacionales; pero no siéndolo, no teniendo más que nuestra misma raza ó cuando más la céltica más pronunciada ¿dónde está esa superioridad sobre el resto de los españoles?

Y en último caso, si esa unificación tuvo la suerte de hacerla ya Castilla, ¿por qué se la discute precisamente esa superioridad y se pretende desandar lo andado para volverlo a andar? ¿Es esto justificable?

El mismo Almirall, aunque de mal grado, deja entrever el genio político superior de Castilla para la formación del Estado nacional español. Lo disimula, llamando a esta vocación política carácter absorbente y dominante de Castilla, genio emprendedor quiétesco y aventurero al castellano, formado al contraste de las epopeyas de la reconquista y el descubrimiento del Nuevo Mundo, siempre generalizador, atento a lo grande, embelesado con el ideal; mientras Cataluña atenta siempre a

su producción, al fomento de sus intereses, pero dentro de sí misma; mientras el genio catalán, analizador y positivista, generador de una fecunda política mercantil y de progreso material, no sirve para la conquista y la expansión política. Por qué pues negar a Castilla más que a Castilla al pueblo Norte-central de España su genio para las formaciones políticas. El fué quien más defendió con tenacidad su independencia que es el substratum del Estado, contra Cartagineses y Romanos, el fué quien encarnó el Estado visigótico que realizó la unidad política ibérica; el quien llevó a España a la conquista de países europeos africanos y americanos. Castilla heredó, asimiló a su genio el genio político por excelencia, el genio germano que trajeron los visigodos. Permittedme una pequeña digresión que estimo necesaria. Es doctrina consagrada por la ciencia política, que el pueblo griego no alcanzó organización política superior a la ciudad; la isopolicie de las ciudades griegas fué la ley del desenvolvimiento político de aquel pueblo, que los celtas no llegaron a organizar más que pequeños Estados militares; que el romano ó latino tendió al imperio universal más bien que a la formación de Estados nacionales; y que por fin el pueblo germanico poseyó siempre en la historia el genio político a nuestro modo de ver más perfecto, el creador de los grandes Estados nacionales. En España el genio germanico recibimos de los visigodos; en Italia lo importaron los lombardos, en Francia los francos; los anglo-sajones y normandos en Inglaterra; los escandinavos en Dinamarca. Suecia y Noruega, y los alemanes en Alemania, Austria, Suiza y Holanda. A ellos se debe principalmente esa clase de formación política, incluso la

de Norte América que es un verdadero Estado nacional germanico.

Ya habreis comprendido a qué responde esta digresión; responde a afirmar que Castilla, es decir el pueblo Norte-central de la península ibérica, heredó la idea, el genio, la tendencia a la unidad nacional visigótica, y fué su ideal reconstituir aquella unidad rota en Guadalete. El grito de Palayo desde los picos del Aneba resonaba por todos los ámbitos de España y representaba ya la síntesis de la reconquista de la unidad nacional. Castilla no dejó de luchar hasta que expulsó de la península a los moros y unificó políticamente a España. Yo como castellano nato puedo decir que cuando en los albores de mi juventud, estudiaba con entusiasmo la historia del pueblo español, y exento de prejuicios transcendentales, sin más injuria extraño que un purismo patriótico; dos pasajes fueron los que más estremecieron mi corazón, el órgano a que más afectan los sentimientos, la rota de Guadalete que detenia el porvenir de la raza española (quién sabe dónde hubiera llegado sin este fracaso), rompiendo su unidad de acción, y la esperanza de verla pronto reconstituida con el matrimonio de los Reyes Católicos. Decidme, cuando llegásteis a esta nueva síntesis nacional en la Historia de España, no veis allí el germe de una España grande y gloriosa? Yo no veía en la reconquista más que un paréntesis de ocho siglos entre la unidad nacional hispano-visigótica, y la castellana aragonesa. El genio germanico, había ya impreso la idea del Estado nacional español. Castilla recogió ese ideal, lo asimiló a su genio, al menos así pensamos y pensamos los castellanos. ¿Por qué pues, disputar a Castilla el honor de haber conseguido que sea un hecho en España el Es-

También penetraron en un palomar... apoderándose de algunas palomas...

Lo mejor, más elegante y distinguido... para el pañuelo Agua de Colonia de Orive...

Terminadas ya las oposiciones que se estaban verificando en Valladolid...

Esese que el juez de primera instancia de Avila, ha sido destinado con el mismo cargo a esta capital.

REUMA.—Curación rápida y asegurada con el J. vabe anti-reumático de R. L. San Miguel...

Al decir de nuestro estimado colega de Valladolid El Norte de Castilla, parece ser que en la próxima primavera se organizará en aquella capital un campeonato regional de foot-ball...

Para el campeonato regalará un distinguido deportista vallisoletano una copa y varias medallas.

Ayer, como día festivo, celebraron sus acostumbrados bailes, las sociedades de recreo «La Perla», «La Lira», «La Coreográfica», «Azul y Rosa» y «Figaro Palentino».

También «La Coreográfica» estaba sumamente concurrida, al igual de las restantes, en las que se bailó alegremente hasta las nueve de la noche.

A su instancia, ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de La Mota del Marqués, de entrada en la provincia de Valladolid, don Feliciano Hernanz Plaza...

También, a su solicitud, ha sido trasladado el juez de instrucción de Astudillo, don Luis Zapatero González, a un Juzgado de la provincia de Madrid...

Restaurante Castilla de Joaquín Calderón

Cubiertos desde 2:50 pesetas; se venden botellas vacías y una luna de 1.60 por 1.51 metros.

Ha salido para Madrid nuestro respetable amigo el nuevo presidente de la Audiencia provincial don Juan Gago de la Torre.

El apacible tiempo de que disfrutamos hizo que ayer tarde se vieran concurridísimos los paseos y alrededores de la ciudad.

También lo estuvo por la mañana la calle Mayor principal, interpretando de once y media a una un escogido programa la notable banda municipal.

Enviando a rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero. Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

El jefe del exterior de las minas de Barruelo pertenecientes a la compañía de ferrocarriles del Norte ha denunciado a la benemerita que hace noches se realizó un hurto en el lavadero llevándose los ladrones varios tubos de cobre.

Practicadas varias diligencias por la guardia civil, dieron por resultado la detención de los sujetos que dijeron llamarse Domingo Rodríguez, Faustino Seco y Julián Egido, como presuntos autores del hecho.

Parece ser que el último de los citados individuos remitió a Bilbao los tubos de referencia a la consignación de don Ramón Pradera, a quien tratándose venderlos.

Llamamos la atención de los agentes de la autoridad respecto a las lamentables escenas que todas las noches producen una multitud de chiclelos de ambos sexos, los cuales se entretienen en molestar con sus pegas a cuantos transeúntes circulan por la calle Mayor.

Las burdes gracias de los ineducados muchachos llegan a comprometer a personas muy pacíficas y sensatas, las cuales, como es natural, no pueden ver con calma que una turba de mozambetes descarados les manche y les insulte sin que haya quien reprima temerosos abusos.

El Patio de Castaño, sobre todo, se ha hecho el centro de reunión de los chiclelos, convirtiéndose al anochecer en una verdadera Babel...

Como suponemos que estos abusos son fácilmente remediables, esperamos que los agentes de orden público y de la guardia municipal pondrán fin a ellos.

Fotografía Modelo de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente...

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo VARIAS NOTICIAS

Madrid 26, 9 n.

Una recompensa

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el secretario del Gobierno civil de Madrid, señor Martol O'Neale.

El señor Ortuño

Ha marchado a Avila el subsecretario de la presidencia, señor Ortuño. Regresará mañana.

El alcalde de Móstoles

Para celebrar con brillantez el centenario del Dos de Mayo, el alcalde de Móstoles ha solicitado la ayuda pecuniaria del Ayuntamiento de Madrid.

Traslado

El magistrado de la Audiencia de Madrid don Manuel del Valle, ha sido nombrado juez especial en las causas instruidas por los últimos atentados anarquistas de Barcelona.

El nombramiento del señor Del Valle ha sido inspirado por la brillante campaña que realizó cuando el atentado de la calle Mayor.

El señor Cambó

El martes próximo regresará a Madrid el diputado solidario señor Cambó.

El peito del niño

Se dice que está preparándose una querrela por adulterio contra una de las personas que han intervenido en el suceso provocado por la paternidad del niño Fernandito y que la persona mencionada ha intentado realizar una extrema y triste resolución que ha evitado la oportuna intervención de la familia.

Se dice también que está instruyéndose una causa por estafa contra el caballero que tan principalmente ha intervenido en este asunto.

Despachando con el rey

Con motivo de salir esta noche el rey para Andalucía, despachó con él por la mañana el presidente del Consejo de ministros y en la estación del Mediodía se citaron todos los ministros, autoridades, etcétera.

Comentario a un discurso

Según declaraciones atribuidas a un diplomático, el discurso que pronunció Mr. Delcasse, en la Cámara francesa, es una especie de torpedo lanzado por Inglaterra contra Alemania.

Noticia desmentida

Es inexacto que el diputado a Cortes señor Vázquez de Mella piense marchar a Galicia en viaje de propaganda; pues el ilustre orador continuará aquí para combatir el proyecto de Administración local.

Lo de Barcelona en el Senado

La cuestión referente a la descortesía que, a juicio de los ministeriales, cometió el alcalde interino de Barcelona, no colocando colgaduras en los balcones del Ayuntamiento, fué ayer tratada muy extensamente en el Senado, prevaleciendo el criterio de los señores López Muñoz, Aguilera y conde de Esteban Collantes; según los cuales, el suodicho alcalde había, no sólo cometido una descortesía, sino también una infracción de las leyes contra la opinión del Gobierno.

Hablado un exministro en los pasillos, decía: «Tratándose de un edificio público, el gobernador, como presidente, nato debió mandar colgar, sin recurrir a violencia».

En el campo

El presidente del Consejo ha pasado en el campo gran parte del día, regresando a las cinco próximamente, para bajar a la estación, con sus compañeros de Gabinete, a despedir al rey.

Moliner en libertad

Se ha acordado poner en libertad, bajo fianza, al doctor Moliner, preso en Valencia, por excitación a los estudiantes. Se confía en que éstos depondrán su actitud, pues de lo contrario se adoptarán medidas energicas contra ellos.

POR TELÉGRAFO

Madrid 27, 11 m.

Los reyes en Sevilla

Telegramas recibidos de Sevilla, dan cuenta de la llegada de los reyes a aquella capital, a quienes acompañan el príncipe heredero y el príncipe de Connaught.

Numeroso público esperaba en la estación del ferrocarril la llegada de los jóvenes monarcas.

Al entrar el tren en agujas las músicas dejaron oír la marcha real y las gentes prorrumpieron en exclamaciones de entusiasmo.

Hallábase en los andenes el arzobispo señor Almaraz, el gobernador civil señor Guzmán, el capitán general y demás autoridades.

Han sido muy elogiadas las órdenes dictadas por el gobernador civil don Victoriano Guzmán, prohibiendo arrojar flores y palomas al paso de los reyes.

Reina gran animación en dicha capital.

Arstocráticas damas han ofrecido a doña Victoria, a su llegada a Sevilla, elegantes ramos de flores.

La ciudad presenta hermoso aspecto, y se preparan solemnes recepciones.

Banquete a Lacierva

Altos funcionarios del ministerio de la Gobernación, obsequiarán al señor Lacierva con un banquete.

Situación grave

Telegrafan de la Argentina que la situación política se agrava por momentos en todo el país.

Madrid 27, 2 t.

Administración local

Insistese en que los liberales combatirán con energía el proyecto de Administración local.

Escuadra inglesa

Ha fundeado en Villagarcía una división de la escuadra inglesa, permaneciendo algunos días en aquellas aguas.

La emigración aumenta

De Almería han salido para América centenares de emigrantes.

Familias enteras se disponen a marchar a Chile y otros puertos americanos.

El conflicto de Marruecos

Sengriento combate.-- Los franceses se vengán.

Carta del sultán

Despachos recibidos de Tánger dan cuenta de un sangriento combate librado en los alrededores de Casablanca, entre franceses y moros.

Al practicar aquéllos un reconocimiento, fueron recibidos a tiros por las kabilas.

Las tropas francesas hicieron fuego y el combate fué encarnizado, pereciendo muchos moros, que han sido derrotados.

En la mezquita de Fez se ha leído una carta del sultán Azis, anunciando su llegada.

Barcos españoles

Ha zarpado de Tánger el crucero «Numancia» que ha sido relevado por el «Extremadura».

Su Santidad indispuerto

El Sumo Pontífice Pío X continúa algo molestado de una ligera indisposición.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 24 Enero

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Denda perpétua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, 5 por 100 amortizable, Exterior estampillado, Acciones del Banco de España, Acciones de Tabacos, París, vista, Londres, vista.

ANTROPOMETRIA CRIMINAL

Carta que un preso de Palma escribe a otro de Alcalá y que llegó a nuestras manos por designios del azar:

«Celebraré, amigo R. spa, que sigas en tu caval salud. Estas líneas tienen por objeto nada más el decirte que las cosas se van poniendo mal mal: que con esta nueva ciencia (cual la llaman por acá) tripométrica, no hay medio ya de poder ocultar a los jueces, ni los nombres patrimonios, ni cual es el pueblo en que nos dio al mundo nuestra mamá, ni otros detalles que a naide deberían importarle, si aquí asistiese el respeto al derecho endevidual del ciudadano. Pero eso de que en esta sociedad, por una mala querencia le puedan a uno trincar y medirle la chinostra como si fuera un percal y las orejas y dedos con calibre y con compás, rebasa y mucho los límites de lo justo y racional. Pase, pues, que a uno le encierren (que no debiera pasar) pero que aluego le tallen como a un quinto, y además le pongan en cruz los brazos lo mesamito (voto a san) que cuando iba uno a la escuela a los ocho años de edad; que le sienten, le levantan, y, a modo de pedestral, sobre un estrecho banquillo le hagan después colocar con una patita al aire cual bailarina del Rial, dime tú si esto no es de los hombres abusar. ¡Y pluguiera a Cristo padre y a la corte celestial que aquí terminase al fin el martirio! ¡Pero, cá! Empezas el «Váyase allí» y sigue el «Véngase acá» y el «apoye usted ese codo» y el continuo pasear del compás por la mollera sin descanso ni piedaz, y el mirarle a uno los ojos, y el hacerle desandar para verle interiormente ¡miren qué curiosidad! Y, para colmo, las gentes de este servicio encargadas no llaman al vino, vino, ni tampoco pan, al pan, sino que tóo lo expresan con frases enrevesadas: verbo en gracia, te aseguran con mucha formalidad que tiés rota la membrana peptitoria. ¡Y qué dirás, que es eso? Pues simplemente, y en suma, para abreviar, que tus narices se encuentran un poco desencoladas. A mí, cuando me pusieron como a nuestro padre Adán, después de desaminarme con toda solemniaz, me dijeron que tenía, no sé si alante ó atrás cicatrices babilónicas. ¡Si están locos de atar! En fin que ya ni en la cárcel se puede vivir en paz. Yo, por mi parte, aseguro que en cuanto pueda escapar no afano más remontoires y me hago un hombre formal. Veré si busco un empleo de guardia, ó de capataz, ó, mejor aun, de consumos, que ahí se pué trabajar con holgura y sin peligro de que a uno le midan ná. Y basta por hoy. Te abraza tu afeztísimo COLÁS

El Cuento Semanal

Pocas veces hemos leído una narración tan interesante, tan cautivadora, como la que publica el notabilísimo escritor Eduardo Marquina en el último número de El Cuento Semanal.

Se titula «muestras». Es la historia de un pintor, arriivista a su modo, que durante mucho tiempo batalla en la sombra por conquistar el éxito y la fortuna. De pronto, la acasión de vencer se le presenta, y el artista sabe aprovecharla. Una mujer del gran mundo, bella multimillonaria y de moral fácil, se enamora del pintor, quien luego de retratarla desnuda muchas veces, forma con estos cuadros admirables una Exposición. El escándalo es enorme; el artista ha triunfado; aquella hermosura conocidaísima será su «muestra», su reclamo: la moda le llama «el pintor de las mujeres».

Eduardo Marquina presenta a sus personajes en París, y todos los tipos están trazados de mano maestra.

ESPECTÁCULOS

Teatro

Función para mañana

A beneficio del director, don José Domínguez, se pondrá en escena el drama en cuatro actos, El místico. A las ocho y media.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

TOLDOS PARA CUBRIR VAGONES

Se venden bien embreados y a precios arreglados. Dirigirse: Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, en Burgos.

Venta

de una máquina fotográfica. Del precio y condiciones de la máquina, informarán en esta imprenta.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva re-cesosa y están a la venta en la imprenta de Abundio Z. Me-áñez, Mayor, 70

Vista panorámica

de Madrid. Precio 0.75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

GALERIAS FOTOGRAFICAS IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS y PALENCIA SAN JUAN, NUM. 43 PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2

Establecimientos montados conforme a los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día. Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de Riala, Melitón Cirreano, (perito agrónomo) HARO. Exportación a todas las provincias afloradas.

Los pedidos a JOSÉ GA. I. EGO Palencia. Pídanse catálogos.

# LA ECONOMICA

## ALMACENES DE CALZADO

11, Plaza Mayo, 11 Palencia

Innumerables existencias en todas clases de calzados que se desean para señora, caballero y niños.  
 Novedades en calzados sólidos para campo y aguas.  
 Últimos modelos en calzado de lujo, clases inmejorables.  
 Caprichosos surtidos en calzados elegantisimos para niños.  
 Surtidos en zapatillas de todas clases para señora, caballero y niños.  
 No vende nadie en Palencia más barato que esta casa, por tener fabrica de calzado de su propiedad. Visítala y os convenceréis de sus clases y sus precios.  
 Ventas al por mayor con descuentos.—Se construyen calzados á la medida.—Se reforma toda clase de calzados.

# LA ECONOMICA

11, PLAZA MAYOR, 11—PALENCIA

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Se numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados de cada día más brillantes, que en él se obtienen.

OTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
 Las operaciones se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir e-ncargos por ellas ni por gastos antecedentes se pida.

## FABRICA DE

# PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

## DECORACION DE FACHADAS

crestonías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

## MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

## JERONIMO ARROYO

PALENCIA

PARA 1908

## AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

### Agenda de Bafeto

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, muy necesario en oficinas de Banco, Comercio, particulares, etc.  
 Centro oficinas económicas.  
 En Madrid 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.  
 En Provincias 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.  
 Centro oficinas completas.  
 En Madrid 2, 3, 4, 5 y 6 pesetas.  
 En Provincias 2, 3, 4 y 5 pesetas.

### MEMORANDUM

CUENTA DIARIA  
 CONTIENE: Especies especiales para anotar visitas, soñías, billetes, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.  
 PRECIOS: En Madrid 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias 2 y 3 pesetas.

### Agenda Culinaria

que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.  
 Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.  
 PRECIOS: En Madrid... 2,00 pta. En Provincias... 2,50

### Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo  
 6. Memorias terapéuticas, formulario médico y diario de visita.  
 CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.  
 Memoria para los traslados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Vacunas y contravacunas.—Soñías útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.  
 PRECIOS: 2,50 pta. en Madrid y 3 en provincias.

### Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.  
 Precios: Libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Comoros, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.  
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.  
 PRECIOS: EN MADRID: De un día en planta... 1,50 pta. De dos días en planta... 2,00. EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 pta. respectivamente.

## GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, Mayor principal, núm. 8, Palencia.  
 Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

## Los talleres

de carpintería y ebanistería de Felipe Robles, hoy Robles, Andrés y Sevilla, se han trasladado á la calle del Alisal, núm. 18, (frente al portillo de San Juan). En esta casa se hallan á la venta huecos de puerta de una y dos hojas, balcones, puertas vidrieras, ventanas, falseos y demás efectos del ramo.

## Molinero

En el molino maquina del Serrón, se necesita un ayudante; para tratar con el molinero en dicho molino.

## Ovejas

Se venden 130 borregas, parte de ellas emparejadas; para tratar, con Gonzalo Estébanez, en Boadilla de Rioseco.

## Vapor Correo

de 15.000 toneladas, para Buenos Aires, en 14 días.—Salida de Palencia, el 30 de Enero; 90 pesetas por la empresa de cada plaza que se pida.—Agente único de la empresa en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

## Se vende

un macho de labranza, de 6 años de edad, de 6 á 7 dedos de alzada; en Villavieco; Ramón Bregón.

## Magnifico piano

sin estrenar, de dobles cuerdas; Mayor principal, 10 y 12, entresuelo, derecha, de dos á cinco.

## Venta

Casa nueva, de dos pisos y planta baja, con fachada de ladrillo y plancha, buena para industria ó comercio, situada en calle céntrica de Osorno; dará razón, José Tartilán.

## Ama de cria

Se necesita para criar en su casa, de buenas referencias; razón en esta administración.

## Se venden

60 piezas de olmo que contienen maza, amonés y vigas de carro, y plantones de olmo y álamo de 5 y 6 años; para tratar, con su dueño Basilio Tarrero, en Villagimena.

## Ama de cria

Para casa de los padres, de 27 años, leche de un mes; informará Enstaquia Ruiz, Mayor Antigua, 136.

## Se venden

sesenta toneladas de estiércol con componentes varios inmejorables, en uno ó más lotes; darán razón, Niños de Oro, 4, pral. izqda.

## Aranceles de Aduanas

Real decreto de 23 de Marzo de 1906 que ha de empezar á regir desde 1.º de Julio próximo.  
 Precio: 2 pesetas.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez Mayor, pral. 70

## AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para embarcar á Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile y Brasil.  
 Precios económicos, y comodidades, por las Compañías conferenciadas y no conferenciadas.

SALIDAS FIJAS CADA DOS DIAS

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos: Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital ni la provincia agentes reclutadores.  
 Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia representantes á los que pueden recurrir siempre que los necesiten previo aviso.  
 Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

## La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

## FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

## VENDE MULAS AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

## Cuatro anualidades

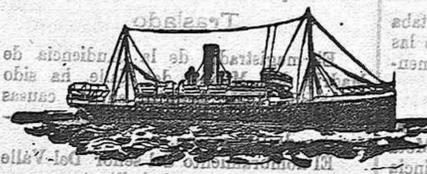
ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

## Se admite el cambio

Dirigirse á los Delegados generales:

Arturo Ortega y C.ª—Palencia



## VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos

Salidas semanales

Unica casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras, VIAJES GRATIS, á Chile, Brasil y Panamá.

100 PESETAS

á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Barato á Cuba y México.

FELIX PARDO.—CUERVO, NUMS. 5 y 7



## ENRIQUE IBANEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Oir un buen discurso á un orador que no tenga dentadura, es lo mismo que si nos habla en un idioma que no conocemos.

Colocación de dientes y dentaduras completas por varios sistemas, oración y emaste de los dientes cariados. Limpieza de la dentadura y demás operaciones de la boca.

Gabinete Odontológico.—Mayor, 33, pral., Palencia

## Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio

## Abundio Z. Menéndez

Mayor principal, 70—PALENCIA

En esta casa hay á la venta escogido y muy variado surtido de devocionarios de cuantas clases se desean, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonillieri), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas; Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano; El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Crucifijos en plata, níquel y latón.

Rosarios en plata, nácar, níquel y cuantas clases se desean; también expendemos Rosarios Cruciferos, con la patente que para esto es necesario. Elegantes estuches de papel de cartas para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modelación, menaje para Escuelas.

Pedida en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.